

COMUNICACIÓN INTERNA

Fecha: 02 de septiembre de 2025

Para: Dr. Carlos Andrés Rodríguez Valencia
Gerente General

CC: Dr. Jair Solarte Padilla - Director Financiero y Administrativo
Dr. Juan Guillermo Valencia Álvarez - Director Comercial
Dra. Carolina Castro Lora - Directora de Riesgos
Dra. Dora Isabel Vélez Betancur- Directora jurídica
Prof. Mónica viviana Grisales Zapata– Comunicadora

Asunto: Informe de seguimiento al reporte de Cumplimiento Índice de Transparencia (ITA) 2025

Cordial saludo

Seguimiento Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)

La Ley 1712 de 2014 establece:

“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, y se regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

De acuerdo con la directiva No. 009 del 3 de julio de 2025 de la Procuraduría General de la Nación la cual establece en su asunto:

“Diligenciamiento de la información en el índice de transparencia y acceso a la información pública (ITA), de conformidad con las disposiciones de la ley 1712 de 2014, especialmente el artículo 23”.

De acuerdo con la verificación realizada por la Oficina de Control Interno respecto al diligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), se evidenció que la entidad cumplió con la presentación del formulario en el aplicativo dispuesto por la Procuraduría General de la Nación, alcanzando un nivel de cumplimiento de **81 sobre 100**. Este resultado refleja avances significativos en la implementación de prácticas orientadas a la transparencia y al acceso a la información, al tiempo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer aquellos aspectos que aún presentan oportunidades de mejora, con el fin de alcanzar un nivel de cumplimiento mayor y consolidar una gestión institucional cada vez más abierta y confiable.

Es importante señalar que existen dos aspectos que fueron diligenciados sin cumplir plenamente los requerimientos establecidos en el formulario, específicamente en los siguientes ítems:

1.1. Directrices de Accesibilidad Web: Aunque la entidad da cumplimiento a este criterio, la instrucción establecida exige la publicación de una certificación, la cual no fue expedida por la entidad.

Item Menú Nivel II	Explicación	Normatividad	Cumplimiento			Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de N/A
			Sí	No	N/A	
a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?	Proporcione un enlace o URL donde se puede visualizar un certificado emitido por el representante legal de la entidad/empresa, o de cualquiera de sus funcionarios o empleados responsables del cumplimiento regulatorio que tenga capacidad para emitirlo, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio.		X			https://crediantioquia.com/wp-content/uploads/2023/07/logo-crediantioquia@2x-8.png
c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?	Proporcione un enlace o URL donde se puede visualizar un certificado emitido por el representante legal de la entidad/empresa, o de cualquiera de sus funcionarios o empleados responsables del cumplimiento regulatorio que tenga capacidad para emitirlo, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio.		X			https://crediantioquia.com/ Sí, el texto es mayor a 12 puntos, con buen contraste de color, hay un plugin o barra de accesibilidad en el sitio que permite aumentar o disminuir el tamaño del texto, ...
f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?	Proporcione un enlace o URL donde se puede visualizar un certificado emitido por el representante legal de la entidad/empresa, o de cualquiera de sus funcionarios o empleados responsables del cumplimiento regulatorio que tenga capacidad para emitirlo, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio.		X			https://crediantioquia.com/ Sí, el sitio es navegable con tabuladores.

2.2. Footer o pie de página

La entidad no cuenta con enlace que direcciona al mapa del sitio

F. Enlace para el mapa del sitio.		X	https://crediantioquia.com/
-----------------------------------	--	---	---

Se recomienda a la entidad, establecer un plan de mejoramiento que permita documentar y adoptar acciones para cumplir con los ítems que en el presente informe se encuentran pendientes de implementar; relacionados con el índice de transparencia y acceso a la información pública; con el fin que la página web cuente con la información relacionada en esta matriz para dar cumplimiento a la ley 1712 del 2014.

Es pertinente resaltar el esfuerzo que realiza la entidad por mejorar de manera continua los resultados en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), reflejando su compromiso con la rendición de cuentas y la gestión transparente. De manera especial, se reconoce la dedicación y el compromiso de la profesional de comunicaciones, cuyo trabajo ha sido fundamental en el cumplimiento de las actividades relacionadas con este proceso y en el fortalecimiento de la cultura de transparencia institucional.

Se anexa matriz diligenciada por la entidad

Atentamente,



CATALINA MORALES BOTERO
Jefe de Control Interno



Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2025

Número de documento: NI 901669949

Sujeto obligado: IDEA MAS SAS

Nivel de cumplimiento: 81 sobre 100 puntos

Fecha de generación: 27/08/2025 02:23 PM

Administrador del sujeto obligado: CATALINA MORALES BOTERO (controlinterno@crediantioquia.com)

Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Informe Consolidado de Resultados

Punt N.II: Puntaje Nivel II	Punt N.I: Puntaje nivel I	Punt Anx: Puntaje Anexo
Peso N.II: Peso Nivel II	Peso N.I: Peso nivel I	Peso Anx: Peso Anexo

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	88.9	100%	1. Directrices de Accesibilidad Web	88.9	100%	ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD	88.9	4%
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	6%	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	78	8%	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	80.6	94%
2.2 Footer o pie de página	90	55%						
2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.	25	22%						
2.4 Requisitos mínimos en menú destacado.	100	17%						
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	5%	3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	100	15%			
3.2 Estructura orgánica - organigrama	100	3%						
3.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos	100	3%						
3.4 Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias	100	13%						
3.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas	100	26%						
3.6 Directorio de entidades	100	3%						
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	3%						
3.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención	100	11%						
3.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	100	3%						



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
3.10 Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	100	3%						
3.11 Calendario de actividades	100	3%						
3.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público	100	3%						
3.13 Entes y autoridades que lo vigilan	100	18%						
3.14 Publicación de hojas de vida	100	3%						
4.1 Normativa de la entidad o autoridad	87.5	60%	4. NORMATIVA	92.5	6%			
4.2 Búsqueda de normas	100	20%						
4.3 Proyectos de normas para comentarios	100	20%						
5.1 Plan Anual de Adquisiciones	100	10%	5. CONTRATACIÓN	100	4%			
5.2 Publicación de la información contractual	100	10%						
5.3 Publicación de la ejecución de los contratos	100	60%						
5.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras	100	10%						
5.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo	100	10%						
6.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión	100	4%	6. PLANEACIÓN	96	12%			
6.2 Ejecución presupuestal	100	4%						
6.3 Plan de Acción	100	27%						
6.4 Proyectos de Inversión	100	4%						
6.5 Informes de empalme	0	4%						
6.6 Información pública y/o relevante	100	4%						
6.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría	100	25%						
6.8 Informes de la Oficina de Control Interno	100	7%						
6.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico	100	4%						
6.10 Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos	100	17%						
7.1 Trámites	100	100%	7. TRÁMITES	100	3%			
8.1 Descripción General	90	23%	8. PARTICIPA	86.4	18%			
8.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA	85.3	77%						
9.1 Instrumentos de gestión de la información	9.1	97%	9. DATOS ABIERTOS	8.8	14%			
9.2 Sección de Datos Abiertos	0	3%						
10.1 Información para Grupos Específicos	66.7	100%	10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS	66.7	2%			



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
11.1 Normatividad Especial	100	100%	11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD	100	1%			
12.1 Procesos de recaudo de rentas locales	100	27%	12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES	100	5%			
12.2 Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	100	73%						
13.1 Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública	100	5%	13. MENÚ "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA"	91.4	10%			
13.2 Canales de atención y pida una cita	100	9%						
13.3 PQRS	90	86%						
14.1 Sección de Noticias	100	100%	14. SECCIÓN DE NOTICIAS	100	2%			
15.1 Anexo 3. Condiciones de seguridad digital	100	100%	15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	100%	ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	2%



Informe Detallado de Autodiligenciamiento

1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB

1.1. Directrices de Accesibilidad Web

a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/wp-content/uploads/2023/07/logo-crediantioquia@2x-8.png>

b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).

Respuesta: Sí

Link: https://www.youtube.com/watch?v=76nw5mz5TM0&embeds_referring_euri=https%3A%2F%2Fcrediantioquia.com%2F&embeds_referring_origin=https%3A%2F%2Fcrediantioquia.com&source_ve_path=MjM4NTE . Los elementos...

c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/> Sí, el texto es mayor a 12 puntos, con buen contraste de color, hay un plugin o barra de accesibilidad en el sitio que permite aumentar o disminuir el tamaño del texto, ...

d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/> Si, el lenguaje del sitio es comprensible y bien marcado, con estructura organizada, incluyendo un buscador y demás elementos mencionados.

e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?

Respuesta: Sí



Link: <https://crediantioquia.com/atencion-al-ciudadano/> El formulario cuenta con campos con asterisco de obligatorio.

f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/> Si, el sitio es navegable con tabuladores.

g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?

Respuesta: No

Justificación: No se tiene implementado.

h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf).

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO

2.1. Top Bar(GOV.CO)

a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redireccione al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

2.2. Footer o pie de página

Los sujetos obligados deberán incluir un footer o pie de página que contenga los siguientes ítems:

a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca paísCO - Colombia.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

b. Nombre de la entidad.



Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

c. vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

DATOS DE CONTACTO:

a. Teléfono conmutador.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

b. Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

c. Línea anticorrupción.

Respuesta: No

Justificación: <https://crediantioquia.com/atencion-al-ciudadano/> En el formulario de PQRS se cuenta con la opción de denuncia anónima que puede ser usada como línea anticorrupción

d. Canales físicos y electrónicos para atención al público.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/atencion-al-ciudadano/>

e. Correo de notificaciones judiciales.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

f. Enlace para el mapa del sitio.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

2.3. Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal

a. Términos y condiciones.

Respuesta: No



Justificación: Se va a implementar

- b. Política de privacidad y tratamiento de datos personales.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/wp-content/uploads/2025/03/POLITICA-DE-TRATAMIENTO-DE-DATOS-PERSONALES.pdf>

- c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.

Respuesta: No

Justificación: Se va a implementar

- d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.

Respuesta: No

Justificación: Pendiente

2.4. Requisitos mínimos en menú destacado

- a. Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

- b. Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

- c. Menú "Participa".

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

3.1. Misión, visión, funciones y deberes

- a. Misión y visión.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.1%20Misi%C3%B3n%2C%20visi%C3%B3n%2C%20funciones%20y%20deberes>

- b. Funciones y deberes.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.1%20Misi%C3%B3n%2C%20visi%C3%B3n%2C%20funciones%20y%20deberes>



3.2. Estructura orgánica - organigrama

a. Organigrama

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/quienes-somos/>

3.3. Mapas y cartas descriptivas de los procesos

a. Mapas y cartas descriptivas de los procesos.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.3%20Mapas%20y%20cartas%20descriptivas%20de%20los%20procesos>

3.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias

a. Información de contacto.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.4%20Directorio%20institucional%20incluyend%20sedes%2C%20oficinas%2C%20sucursales%20o%20regionales%20y%20dependencias>

b. Ubicación física (nombre de la sede si aplica).

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.4%20Directorio%20institucional%20incluyend%20sedes%2C%20oficinas%2C%20sucursales%20o%20regionales%20y%20dependencias>

c. Dirección (incluyendo el departamento si aplica) y municipio o distrito (en caso que aplique, se deberá indicar el nombre del corregimiento).

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.4%20Directorio%20institucional%20incluyend%20sedes%2C%20oficinas%2C%20sucursales%20o%20regionales%20y%20dependencias>

d. Horarios y días de atención al público.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.4%20Directorio%20institucional%20incluyend%20sedes%2C%20oficinas%2C%20sucursales%20o%20regionales%20y%20dependencias>

e. Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias (en caso de que aplique).

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.4%20Directorio%20institucional%20incluyend%20sedes%2C%20oficinas%2C%20sucursales%20o%20regionales%20y%20dependencias>



[https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.4%20Directorio%20institucional%20incluyend
o%20sedes%2C%20oficinas%2C%20sucursales%20o%20regionales%20y%20dependencias](https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.4%20Directorio%20institucional%20incluyend,o%20sedes%2C%20oficinas%2C%20sucursales%20o%20regionales%20y%20dependencias)

3.5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas

a. Nombres y apellidos completos.

Respuesta: Sí

L i n k :
[https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.5%20Directorio%20de%20servidores%20p%C
3%BAblicos%2C%20empleados%20o%20contratistas](https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.5%20Directorio%20de%20servidores%20p%C3%BAblicos%2C%20empleados%20o%20contratistas)

b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.

Respuesta: Sí

L i n k :
[https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.5%20Directorio%20de%20servidores%20p%C3%BA
blicos%2C%20empleados%20o%20contratistas](https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.5%20Directorio%20de%20servidores%20p%C3%BAblicos%2C%20empleados%20o%20contratistas)

c. Formación académica.

Respuesta: Sí

L i n k :
[https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.5%20Directorio%20de%20servidores%20p%C3%BA
blicos%2C%20empleados%20o%20contratistas](https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.5%20Directorio%20de%20servidores%20p%C3%BAblicos%2C%20empleados%20o%20contratistas)

d. Experiencia laboral y profesional.

Respuesta: Sí

L i n k :
[https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.5%20Directorio%20de%20servidores%20p%C3%BA
blicos%2C%20empleados%20o%20contratistas](https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.5%20Directorio%20de%20servidores%20p%C3%BAblicos%2C%20empleados%20o%20contratistas)

e. Empleo, cargo o actividad que desempeña.

Respuesta: Sí

L i n k :
[https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.5%20Directorio%20de%20servidores%20p%C3%BA
blicos%2C%20empleados%20o%20contratistas](https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.5%20Directorio%20de%20servidores%20p%C3%BAblicos%2C%20empleados%20o%20contratistas)

f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.

Respuesta: Sí

L i n k :
[https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.5%20Directorio%20de%20servidores%20p%C3%BA
blicos%2C%20empleados%20o%20contratistas](https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.5%20Directorio%20de%20servidores%20p%C3%BAblicos%2C%20empleados%20o%20contratistas)

g. Dirección de correo electrónico institucional.

Respuesta: Sí



L i n k :
<https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.5%20Directorio%20de%20servidores%20p%C3%BAblicos%2C%20empleados%20o%20contratistas>

h. Teléfono Institucional.

Respuesta: N/A

J u s t i f i c a c i ó n L e g a l :
<https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.5%20Directorio%20de%20servidores%20p%C3%BAblicos%2C%20empleados%20o%20contratistas>

i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.5%20Directorio%20de%20servidores%20p%C3%BAblicos%2C%20empleados%20o%20contratistas>

j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.5%20Directorio%20de%20servidores%20p%C3%BAblicos%2C%20empleados%20o%20contratistas>

3.6. Directorio de entidades

a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.6%20Directorio%20de%20entidades>

3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés

a. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No pertenecemos a ninguna agremiación, asociación y otros grupos de interés

3.8. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención

a. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.7%20Servicio%20al%20p%C3%BAblico%2C%20normas%20y%20formularios%20y%20protocolos%20de%20atenci%C3%B3n>



as%2C%20formularios%20y%20protocolos%20de%20atención

b. Normas.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=entidad%20o%20autoridad-,Normativa%20aplicable,-Normograma%20IDEA%20%2B%20SAS>

c. Formularios.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.7%20Servicio%20al%20público%2C%20normas%2C%20formularios%20y%20protocolos%20de%20atención>

d. Protocolos de Atención.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.7%20Servicio%20al%20público%2C%20normas%2C%20formularios%20y%20protocolos%20de%20atención>

3.9. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

a. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/>

3.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado

a. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.8%20Mecanismos%20de%20presentación%20directa%20de%20solicitudes%2C%20quejas%20y%20reclamos%20a%20disposición%20del%20público%20en%20relación%20co...>

3.11. Calendario de actividades

a. Calendario de actividades.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.9%20Calendario%20de%20actividades>

3.12. Información sobre decisiones que pueden afectar al público

a. Información sobre decisiones que puede afectar al público.

Respuesta: Sí



Link: <https://credantioquia.com>

3.13. Entes y autoridades que lo vigilan

a. Nombre de la entidad.

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://credantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.10%20Entes%20y%20autoridades%20que%20lo%20vigilan>

b. Dirección.

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://credantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.10%20Entes%20y%20autoridades%20que%20lo%20vigilan>

c. Teléfono.

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://credantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.10%20Entes%20y%20autoridades%20que%20lo%20vigilan>

d. E-mail.

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://credantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.10%20Entes%20y%20autoridades%20que%20lo%20vigilan>

e. Enlace al sitio web del ente o autoridad.

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://credantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.10%20Entes%20y%20autoridades%20que%20lo%20vigilan>

f. Informar el tipo de control (fiscal, social, político, regulatorio, etc.).

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://credantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.10%20Entes%20y%20autoridades%20que%20lo%20vigilan>

g. Mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.

Respuesta: Sí

Link: <https://credantioquia.com/wp-content/uploads/2024/02/Informe-de-evaluacion-por->



dependencias.pdf

3.14. Publicación de hojas de vida

a. Publicación de hojas de vida.

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://credantioquia.com/transparencia/#:~:text=1.1%20Publicación%20de%20hojas%20de%20vida>

4. NORMATIVA

4.1. Normativa de la entidad o autoridad

Leyes.

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://credantioquia.com/transparencia/#:~:text=2.1%20Normativa%20de%20la%20entidad%20o%20autoridad>

Decreto Único Reglamentario.

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://credantioquia.com/transparencia/#:~:text=2.1%20Normativa%20de%20la%20entidad%20o%20autoridad>

Normativa aplicable.

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://credantioquia.com/transparencia/#:~:text=2.1%20Normativa%20de%20la%20entidad%20o%20autoridad>

Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://credantioquia.com/transparencia/#:~:text=2.1%20Normativa%20de%20la%20entidad%20o%20autoridad>

Políticas, lineamientos y manuales.

a. Políticas y lineamientos sectoriales.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: <https://credantioquia.com/quienes-somos/> La Primera fintech pública, entidad financiera con base tecnológica y ofrecemos créditos de forma 100% virtual, con el fin de



promover la inclusión financiera en el departamento.

b. Manuales.

Respuesta: Sí

Link: [https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=y%20lineamientos%20sectoriales-,B\)%20Manuales,-Manual%20de%20contratación](https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=y%20lineamientos%20sectoriales-,B)%20Manuales,-Manual%20de%20contratación)

c. Otros lineamientos y manuales que le aplique.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente, no se tienen otros manuales publicados.

Agenda Regulatoria.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No se dispone por no tener facultades para ello.

4.2. Búsqueda de normas

a. Sistema Único de Información Normativa – SUIN.

Respuesta: Sí

Link: <https://statics.teams.cdn.office.net/evergreen-assets/safelinks/2/atp-safelinks.html>

b. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La entidad no expide normas de carácter general.

4.3. Proyectos de normas para comentarios

a. Proyectos normativos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La entidad no tramita normas o proyectos normativos

b. Comentarios y documento de respuesta a comentarios.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La entidad no tramita normas o proyectos normativos

c. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La entidad no tramita normas o proyectos normativos

5. CONTRATACIÓN

5.1. Plan Anual de Adquisiciones

Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.

Respuesta: Sí

L i n k :



<https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=3.1%20Plan%20anual%20de%20adquisiciones>

5.2. Publicación de la información contractual

Información de gestión contractual en el SECOP.

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=3.2%20Publicación%20de%20la%20información%20contractual>

5.3. Publicación de la ejecución de los contratos

Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando:

a. Fecha de inicio y finalización.

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=3.3%20Publicación%20de%20la%20ejecución%20de%20los%20contratos>

b. Valor del contrato.

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=3.3%20Publicación%20de%20la%20ejecución%20de%20los%20contratos>

c. Porcentaje de ejecución.

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=3.3%20Publicación%20de%20la%20ejecución%20de%20los%20contratos>

d. Recursos totales desembolsados o pagados.

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=3.3%20Publicación%20de%20la%20ejecución%20de%20los%20contratos>

e. Recursos pendientes de ejecutar.

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=3.3%20Publicación%20de%20la%20ejecución%20de%20los%20contratos>

f. Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos).



Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=3.3%20Publicación%20de%20la%20ejecución%20de%20los%20contratos>

5.4. Manual de contratación, adquisición y/o compras

Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=3.4%20Manual%20de%20contratación>

5.5. Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo

Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No se aplican formatos o modelos de contrato y pliegos tipo.

6. PLANEACIÓN

6.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión

Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=4.1%20Presupuesto%20general%20de%20ingresos%20gastos%20e%20inversión>

6.2. Ejecución presupuestal

Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=4.2%20Ejecución%20presupuestal>

6.3. Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN:

a. Objetivos.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=4.2%20Ejecución%20presupuestal-4.3%20Plan%20de%20acción,-2023>



b. Estrategias.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=4.2%20Ejecución%20presupuestal-,4.3%20Plan%20de%20acción,-2023>

c. Proyectos.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=4.2%20Ejecución%20presupuestal-,4.3%20Plan%20de%20acción,-2023>

d. Metas.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=4.2%20Ejecución%20presupuestal-,4.3%20Plan%20de%20acción,-2023>

e. Responsables.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=4.2%20Ejecución%20presupuestal-,4.3%20Plan%20de%20acción,-2023>

f. Planes generales de compras.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=4.2%20Ejecución%20presupuestal-,4.3%20Plan%20de%20acción,-2023>

g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: IDEA+ SAS no desarrolla ni adelanta proyectos de inversión

h. Presupuesto desagregado con modificaciones.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=4.1%20Presupuesto%20general%20de%20ingresos%2C%20gastos%20e%20inversión>

6.4. Proyectos de Inversión

Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: IDEA+ SAS no desarrolla ni adelanta proyectos de inversión.

6.5. Informes de empalme

Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto, cuando haya un cambio del



o de los mismos.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS no pública esta información.

6.6. Información pública y/o relevante

Divulgar los informes o comunicados de información relevante.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: IDEA+ SAS no pública información ante la Superintendencia Financiera o la Super Sociedades.

6.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría

Informe de Gestión.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=Informe%20de%20gesti%20n%20CrediAntioquia%202024>

Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=gesti%20n%20CrediAntioquia%202024-,Informes%20de%20rendici%20n%20de%20cuentas,-2023>

Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=Informe%20de%20gesti%20n%20CrediAntioquia%202024>

Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=Informes%20a%20organismos%20de%20inspecci%20n%20vigilancia%20y%20control%20A0>

Planes de mejoramiento:

a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=Informes%20a%20organismos%20de%20inspecci%20n%20vigilancia%20y%20control%20A0>



ción%2C%20vigilancia%20y%20control%C2%A0

b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=Informes%20a%20organismos%20de%20inspección%2C%20vigilancia%20y%20control%C2%A0>

c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No se tienen Planes de Mejoramiento resultantes de la rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor

6.8. Informes de la Oficina de Control Interno

a. Informe pormenorizado.

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=4.7%20Informes%20de%20la%20oficina%20de%20control%20interno>

b. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=4.7%20Informes%20de%20la%20oficina%20de%20control%20interno>

6.9. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico

Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=4.8%20Informes%20sobre%20defensa%20pública%20y%20prevención%20del%20daño%20antijurídico>

6.10. Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos

Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.

Respuesta: Sí

L i n k :
<https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=4.9%20Informes%20trimestrales%20sobre%20a>



cceso%20a%20información%2C%20quejas%20y%20reclamos

Informe sobre solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener lo siguiente:

a. Sección en el informe reportando la cantidad de solicitudes recibidas.

Respuesta: Sí

L i n k :

<https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=4.9%20Informes%20trimestrales%20sobre%20a%20información%2C%20quejas%20y%20reclamos>

Si en la pregunta anterior contestó la opción “SI”, responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo “JUSTIFICACIÓN LEGAL” proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron recibidas durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: N/A

b. Sección en el informe reportando la cantidad de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad.

Respuesta: Sí

L i n k :

<https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=4.9%20Informes%20trimestrales%20sobre%20a%20información%2C%20quejas%20y%20reclamos>

Si en la pregunta anterior contestó la opción “SI”, responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo “JUSTIFICACIÓN LEGAL” proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron trasladadas a otra entidad durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: N/A

c. Sección en el informe reportando el tiempo de respuesta a cada solicitud.

Respuesta: Sí

L i n k :

<https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=4.9%20Informes%20trimestrales%20sobre%20a%20información%2C%20quejas%20y%20reclamos>

d. Sección en el informe reportando el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

Respuesta: Sí

L i n k :



<https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=4.9%20Informes%20trimestrales%20sobre%20acceso%20a%20informaci%C3%B3n%20quejas%20y%20reclamos>

Si en la pregunta anterior contestó la opción “SI”, responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo “JUSTIFICACIÓN LEGAL” proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron negadas durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: N/A

7. TRÁMITES

7.1. Trámites

TRÁMITES:

a Normatividad que sustenta el trámite.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La entidad por su naturaleza jurídica no realiza procedimientos ni gestión de trámite alguno.

Procesos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La entidad por su naturaleza jurídica no realiza procedimientos ni gestión de trámite alguno.

Costos asociados.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La entidad por su naturaleza jurídica no realiza procedimientos ni gestión de trámite alguno.

Formatos y/o formularios asociados.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La entidad por su naturaleza jurídica no realiza procedimientos ni gestión de trámite alguno.

8. PARTICIPA

8.1. Descripción General

a. Descripción General del Menú Participa.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=30%20p.m.-,6.%20Participa,->



Descripción%20general%20del

- b. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=30%20p.m.-,6.%20Participa,-Descripción%20general%20del>

- c. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=30%20p.m.-,6.%20Participa,-Descripción%20general%20del>

- d. Publicar la Estrategia anual de rendición de cuentas.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=30%20p.m.-,6.%20Participa,-Descripción%20general%20del>

- e. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=30%20p.m.-,6.%20Participa,-Descripción%20general%20del>

- f. Publicación de informes de rendición de cuentas generales.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=30%20p.m.-,6.%20Participa,-Descripción%20general%20del>

- g. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La entidad por su naturaleza jurídica no realiza procedimientos de Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.

- h. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La entidad por su naturaleza jurídica no realiza procedimientos de Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.

- i. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta: No



Justificación: La entidad por su naturaleza jurídica no realiza procedimientos de Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.

j. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La entidad, por su naturaleza jurídica, no realiza procedimientos de Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.

8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"

Diagnóstico e identificación de problemas:

a. Publicación temas de interés.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

b. Caja de herramientas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

c. Herramienta de evaluación.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

d. Divulgar resultados.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

Planeación y presupuesto participativo :



- a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- c. Publicar la información sobre las decisiones.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

Consulta Ciudadana:

- a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de



actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- d. Crear un enlace que redirija a la Sección Normativa.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- e. Facilitar herramienta de evaluación.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

Colaboración e innovación:

- a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- b. Convocatoria con el reto.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.

Respuesta: N/A



Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- e. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

Rendición de cuentas:

- a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- b. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas.

Respuesta: Sí

Link: https://www.youtube.com/watch?v=FXYws_FZ4vA

- c. Calendario eventos de diálogo.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS no realiza eventos de Diálogo.



d. Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia.

Respuesta: Sí

Link :
<https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=Estrategia%20anual%20de%20rendición%20de%20cuentas>

e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas.

Respuesta: No

Justificación: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.

Respuesta: No

Justificación: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

g. Memorias de cada evento.

Respuesta: No

Justificación: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

h. Acciones de mejora incorporadas.

Respuesta: No

Justificación: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

Control social:

a. Informar las modalidades de control social.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de



actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- c. Resumen del tema objeto de vigilancia

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- d. Informes del interventor o el supervisor

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- g. Acciones de mejora.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la



naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

9. DATOS ABIERTOS

9.1. Instrumentos de gestión de la información

Instrumentos de gestión de la información:

Registros de activos de información:

a. Nombre o título de la categoría de la información.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

b. Descripción del contenido la categoría de información.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

c. Idioma.

Respuesta: No

Justificación: Español- IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

d. Medio de conservación y/o soporte.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

e. Formato.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

f. Información publicada o disponible.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

g. Enlace a www.datos.gov.co.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión



Documental

Índice de información clasificada y reservada:

a. Nombre o título de la categoría de información.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

b. Nombre o título de la información.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

c. Idioma.

Respuesta: No

Justificación: Español. IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

d. Medio de conservación y/o soporte.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

e. Fecha de generación de la información.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

f. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta: No

Justificación: Dirección Jurídica y Gestión Documental

g. Nombre del responsable de la información.

Respuesta: No

Justificación: Dirección Jurídica y Gestión Documental

h. Objetivo legítimo de la excepción.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

i. Fundamento constitucional o legal.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión



Documental

j. Fundamento jurídico de la excepción.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

k. Excepción total o parcial.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

l. Plazo de la clasificación o reserva.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

m. Enlace a www.datos.gov.co.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

Esquema de publicación de la información:

a. Nombre o título de la información.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

b. Idioma.

Respuesta: No

Justificación: Español. IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

c. Medio de conservación y/o soporte

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

d. Formato

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

e. Fecha de generación de la información



Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

f. Frecuencia de actualización.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

g. Lugar de consulta.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

h. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

i. Nombre del responsable de la información.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

Programa de gestión documental:

a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen. Los sujetos obligados de naturaleza privada que no están cobijados por el Decreto 2609 de 2012, o el que lo complemente o sustituya, deben cumplir, en la elaboración del programa de Gestión Documental, como mínimo con lo siguiente: 1. Política de Gestión Doc

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=de%20la%20información-,Programa%20de%20gestión%20documental,-Programa%20de%20Gestión>

b. Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo (entidades del orden nacional) o la aprobación del Comité Interno de Archivo (entidades del orden territorial).

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=de%20la%20información-,Programa%20de%20gestión%20documental,-Programa%20de%20Gestión>

Tablas de retención documental:

a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo



de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=de%20la%20información-,Programa%20de%20gestión%20documental,-Programa%20de%20Gestión>

9.2. Sección de Datos Abiertos

Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos (datos.gov.co).

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS adelanta en la actualidad la implementación del Sistema de Gestión Documental

10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS

10.1. Información para Grupos Específicos.

a. Información para niños, niñas y adolescentes.

Respuesta: No

Justificación: IDEA+ SAS no publica información para niños, niñas y adolescentes.

b. Información para Mujeres.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/creditos-crediantioquia/>

c. Otros de grupos de interés.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/#:~:text=8.%20Información%20específica%20para%20grupos%20de%20interés>

11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD

11.1. Normatividad Especial

Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportara en este ítem normatividad especial que les aplique.

Respuesta: N/A



Justificación Legal: IDEA+ SAS no tiene normatividad especial que lo obligue a reportar o publicar información diferente a la indicada anteriormente.

12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES

12.1. Procesos de recaudo de rentas locales

Publicación de los procesos recaudo de rentas locales, incluyendo: flujogramas, procedimientos y manuales aplicables:

a. Flujogramas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Por la naturaleza Jurídica de IDEA+ SAS no tiene no recauda ninguna clase de rentas locales.

b. Procedimientos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: IPor la naturaleza Jurídica de IDEA+ SAS no tiene no recauda ninguna clase de rentas locales.

c. Manuales aplicables.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Por la naturaleza Jurídica de IDEA+ SAS no tiene no recauda ninguna clase de rentas locales.

12.2. Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Los municipios y distritos deberán publicar los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), indicando como mínimo lo siguiente:

a. Acuerdo Municipal/Distrital por el medio del cual se aprueba el impuesto y su tarifa, y demás normativa específica aplicable.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Por la naturaleza Jurídica de IDEA+ SAS no tiene no recauda ninguna clase de rentas locales.

b. Sujeto activo.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Por la naturaleza Jurídica de IDEA+ SAS no tiene no recauda ninguna clase de rentas locales.

c. Sujeto pasivo.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Por la naturaleza Jurídica de IDEA+ SAS no tiene no recauda ninguna clase de rentas locales.



d. Hecho generador.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Por la naturaleza Jurídica de IDEA+ SAS no tiene no recauda ninguna clase de rentas locales.

e. Hecho imponible.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Por la naturaleza Jurídica de IDEA+ SAS no tiene no recauda ninguna clase de rentas locales.

f. Causación.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Por la naturaleza Jurídica de IDEA+ SAS no tiene no recauda ninguna clase de rentas locales.

g. Base gravable.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Por la naturaleza Jurídica de IDEA+ SAS no tiene no recauda ninguna clase de rentas locales.

h. Tarifa.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Por la naturaleza Jurídica de IDEA+ SAS no tiene no recauda ninguna clase de rentas locales.

13. MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

13.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública

Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/atencion-al-ciudadano/>

13.2. Canales de atención y pida una cita

a. Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de recepción de solicitudes, peticiones e información, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/atencion-al-ciudadano/>

b. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los



horarios de atención en sedes físicas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: IDEA+ SAS es una Fintech Financiera Virtual. No tiene atención presencial en sus instalaciones.

13.3. PQRS

Condiciones técnicas:

a. Acuse de recibo.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/atencion-al-ciudadano/>

b. Validación de campos.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/atencion-al-ciudadano/>

c. Mecanismos para evitar SPAM.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/atencion-al-ciudadano/>

d. Mecanismo de seguimiento en línea.

Respuesta: No

Justificación: No se tiene Implementado

e. Mensaje de falla en el sistema.

Respuesta: No

Justificación: No se tiene Implementado

f. Integración con el sistema de PQRS de la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/atencion-al-ciudadano/>

g. Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/atencion-al-ciudadano/>

h. Seguridad Digital.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/atencion-al-ciudadano/>

Condiciones del formulario:

a. Selección de opción de la PQRS (Petición, Queja/Reclamo, Solicitud de Información, Denuncia, Sugerencia/ Propuesta).

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/atencion-al-ciudadano/>



b. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa o posibilidad de presentar queja/denuncia anónima.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/atencion-al-ciudadano/>

c. Tipo de documento de identidad o el de la empresa (Cédula de Ciudadanía, NUIP -Número Único de Identificación Personal, Cédula de Extranjería, NIT -Número de Identificación Tributaria-, Pasaporte).

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/atencion-al-ciudadano/>

d. Número de documento de identidad o NIT de la empresa.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/atencion-al-ciudadano/>

e. Modalidad de recepción de la respuesta (correo electrónico, dirección de correspondencia).

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/atencion-al-ciudadano/>

f. Correo electrónico.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/atencion-al-ciudadano/>

g. Dirección de correspondencia (Dirección, Barrio/ Vereda / Corregimiento, Municipio/ Distrito, País - en caso que sea diferente al de Colombia).

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/> IDEA+ SAS es una Fintech Financiera Virtual. No tiene atención presencial en sus instalaciones.

h. Número de contacto.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: <https://crediantioquia.com/atencion-al-ciudadano/>

i. Objeto de la PQRS.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/atencion-al-ciudadano/>

j. Adjuntar documentos o anexos.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/atencion-al-ciudadano/>

k. Aviso de aceptación de condiciones.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/atencion-al-ciudadano/>



I. Botón "Enviar".

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/atencion-al-ciudadano/>

14. SECCIÓN DE NOTICIAS

14.1. Sección de Noticias

a. Sección de noticias.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/noticias/>

15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB

15.1. Anexo 3. Condiciones de seguridad digital

a. ¿La entidad ha implementado una política de seguridad digital y de seguridad de la información, de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución MinTIC 1591 de 2020?

Respuesta: N/A

Justificación Legal: IDEA+ SAS se encuentra adelantando las gestiones pertinentes para adoptar una política de seguridad digital y de seguridad de la información conforme a las normas legales aplicables

b. ¿La entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?

Respuesta: N/A

Justificación Legal: IDEA+ SAS se encuentra adelantando las gestiones pertinentes para adoptar una política de seguridad digital y de seguridad de la información conforme a las normas legales aplicables

c. En caso de que la entidad haya sufrido algún incidente de seguridad de la información en el último año ¿esta ha comunicado los incidentes a la Superintendencia de Industria y Comercio, y en caso de ser graves o muy graves al Grupo de Respuestas a Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno Nacional (CSIRT)?* (En caso de no haber sufrido incidentes, seleccione la opción ""no aplica"")

Respuesta: N/A

Justificación Legal: IDEA+ SAS ha sufrido algún incidente de seguridad de la información en el último año.